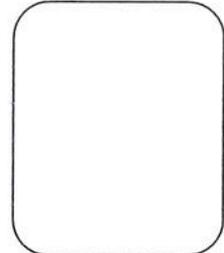




LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, FRACCIÓN XIII, 42 FRACCIÓN I, 65 FRACCIONES I INCISO A Y III, 68 Y 95, DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASI COMO EN LOS ARTICULOS, 258, 259 Y 260 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y DEMAS RELATIVOS CONTEMPLADOS EN LA LEGISLACION DE ESTA MATERIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE RUTA, DERIVADO DE LA CONCESION ESPECIFICADA EN EL MISMO, PARA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO CON EL VEHÍCULO DESCRITO, OBLIGÁNDOSE EL CONCESIONARIO A CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS, ASI COMO LAS QUE EN LO SUCESIVO SE DICTEN Y SEAN APLICABLES A LA MISMA.



CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE RUTA URBANA		FOLIO N°	01-0900/2023
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	SOCIEDAD COOPERATIVA CUAUHTEMOC DE CHIAPAS, S.C.L.		
DIRECCION:	DOMICILIO CONOCIDO		
LOCALIDAD/MUNICIPIO:	TUXTLA GUTIERREZ, MPIO. DE TUXTLA GUTIERREZ; CHIAPAS		
MODALIDAD:	COMBI		
RUTA N°:	49	FRACC. NIDO DE AGUILAS – CORRALON DE TRANSITO – CENTRO.	

CARACTERISTICAS DE LA UNIDAD			
MARCA:	NISSAN	SERIE:	JN6BE6CS3E9000701
TIPO:	URVAN	PLACA_ACT:	407546 B
MODELO:	2014	TARJ. DE CIRC. No.:	TU0140609
MOTOR:	QR25980752Q	CAPACIDAD:	19 PASAJEROS
		CONCESION No.:	CGT-000714
		No. ECONOMICO:	4909
		HORARIO DE SERVICIO	
		6:00-22:00 HRS.	

ITINERARIO: INICIA: AV. CIRCUITO NIDO DE AGUILAS (FRACC. NIDO DE AGUILAS) – IZO. BLVD. FIDEL VELAZQUEZ – DER. CALZ. IGNACIO ZARAGOZA – IZO. 15ª CA. ORIENTE NORTE – DER. PROLONG. DE LA 4ª AV. NORTE ORIENTE – IZO. CALZ. IGNACIO ZARAGOZA – DER. PROLONG. DE LA 4ª AV. NORTE ORIENTE – IZO. 11ª CA. ORIENTE NORTE SUR – DER. 2ª AV. SUR ORIENTE – IZO. 1ª CA. ORIENTE SUR – IZO. 3ª AV. SUR ORIENTE – DER. 3ª CA. ORIENTE SUR – DER. 4ª AV. SUR ORIENTE – DER. 2ª CA. ORIENTE SUR (CENTRO) – DER. 9ª AV. NORTE ORIENTE – IZO. PROLONG. DE LA 5ª AV. NORTE ORIENTE – IZO. CALZ. CIUDAD DEPORTIVA – IZO. BLVD. FIDEL VELAZQUEZ – DER. AV. AGUILA BLANCA (FRACC. NIDO DE AGUILAS) – IZO. CA. EL AGUILA – DER. AV. COLINAS – IZO. CA. VIENTO – IZO. CIRCUITO NIDO DE AGUILAS – TERMINA.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; 20 DE OCTUBRE DEL 2023

VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

REVISÓ
Vo. Bo

C. JAIME ANTONIO COUTIÑO ABADIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA

AUTORIZÓ

MTO. ERICK ALFREDO ARGUELLO GOMEZ
DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL
DEL TRANSPORTE

